



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Moody's Investor Service ha publicado con fecha 30 de Julio la revisión de la calificación otorgada a BBVA, situando la de emisor a largo plazo en "Aa2" con "perspectiva negativa" desde la calificación de "Aa1" con "perspectiva estable" y manteniendo la de corto plazo en "P-1"

También ha confirmado la calificación de las emisiones de cédulas hipotecarias y territoriales (Aaa), la calificación de la deuda senior (Aa2), de la deuda subordinada (Aa3) y ha situado la calificación de las participaciones preferentes en A2 desde Aa3.

Madrid a 30 de julio de 2009